

**RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2007, DEL CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO
DE CONVALIDACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 8/2007, DE 14 DE
SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS ARTÍCULOS
DE LA LEY 23/1992, DE 30 DE JULIO, DE SEGURIDAD PRIVADA
(BOE NÚM. 255 DE 24 DE OCTUBRE DE 2007)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 8/2007, de 14 de septiembre, por el que se modifican determinados artículos de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2007.—El Presidente del Congreso de los Diputados,

Manuel Marín González.